

ACTA ORDINARIA No. 05 CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 21 de julio de 2014
Horas: de las 14:15 a las horas
Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes:

Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los profesores.
Señor Andrés Julián Bedoya Vallejo, Representante de los Estudiantes.
Señor Claudia Marcela Uribe Hernández, Representante de los Estudiantes.
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la educación.
Dra. Juliana Buitrago Jaramillo, Decana Facultad Ciencias de la Salud.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dra. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.

Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas

Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano Facultad Ciencias Ambientales

Ing. José Luis Tristancho, Decano (E) Facultad Ingeniería Mecánica.

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de departamento y directores de programa.

Invitados: Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico

Ausentes con excusa: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico, Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores.

El Secretario general da lectura al orden del día, la cual se aprueba.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Estudio de reforma a los estatutos de la Universidad
3. Propuesta cursos de matemática para estudiantes de semestre cero
4. Solicitud presentación tesis laureada estudiantes Javier Baena Espinel y Carlos Alberto Villada, Maestría en Comunicación Educativa.
5. Solicitudes de DDD II semestre de 2014.

- Caso solicitud DDD Juan Carlos Sepúlveda.
 - Oscar Marino Mosquera, Alejandro Rene Montoya, Juan Carlos Sepúlveda Arias, Julieta Henao Bonilla, José Adalberto Soto Mejía.
6. Contratación Docente sin título de la Facultad Ciencias Ambientales:
- Frank Villada Villa
 - Carmen Alviria Márquez
 - Nadia Chufji Mejía
 - Guillermo Castaño Arcila
7. Casos estudiantes:
- Karent Yuliana Lancheros Forero, Juan David Castaño Arias, Daniel Ricardo Osorio Maldonado, Laura Guzmán Acevedo, Christian David Ladino Moreno, Orlando Martínez y Nora Angélica Uribe
8. Proposiciones y asuntos varios

Cursos de extensión en pregrado

Desarrollo

1. Verificación del cuórum

El secretario informa se recibió excusa por parte Dr. William Ardila Urueña y el Dr. Leonel Arias Montoya, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Estudio de reforma a los estatutos de la Universidad

El secretario general presenta el proyecto de acuerdo sobre la reforma a los estatutos que está pendiente de trámite.

El consejero Gonzalo Arango solicita su aplazamiento conforme al reglamento del Consejo Superior.

El representante estudiantil Andrés Julián Bedoya, acompaña la solicitud de aplazamiento agregando que los estudiantes todavía no inician las clases, y pretende consultarlos.

Se acoge el aplazamiento y se aclara que en la próxima sesión será tratado como punto único.

3. Propuesta cursos de matemática para estudiantes de semestre cero

El consejero Hugo Armando Gallego presenta la propuesta teniendo en cuenta que para el segundo semestre de 2014, se implementará el semestre cero o de fundamentación, la Facultad de Ciencias Básicas a través del departamento de matemáticas, se ve en la obligación de hacer presencia de este semestre que se ha de orientar a algunos de los estudiantes, permitiendo que ellos no se separen de sus conocimientos matemáticos y a la vez afiancen sus conocimientos en aritmética, algebra, geometría y lógica; que son los fundamentos del conocimiento matemático.

El representante estudiantil Andrés Julián Bedoya dice esto puede ser un acompañamiento desde el tema vocacional por parte de Bienestar.

El rector dice es muy importante aprovechar la oportunidad de tratar de fortalecer a los jóvenes desde la participación de la vicerrectoría de responsabilidad Social y Bienestar.

La vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar le informa al consejero Hugo Armando que ellos ofrecen 20 horas de formación para el estudiante de primer semestre.

El rector pregunta si los cursos serán ofrecidos por el departamento de matemáticas. Se le responde que sí.

El consejero José Gilberto Vargas dice que debe tener un apoyo de monitoreo en tiempo real en el semestre de fundamentación para mirar su evolución.

El rector dice que es importante hacer seguimiento desde la Vicerrectoría de responsabilidad ya que ellos poseen el mecanismo del observatorio académico.

El vicerrector administrativo pregunta si el curso de matemáticas será por este semestre, y si es un curso doble con el introductorio y es pagado.

El rector dice es general y que el introductorio tiene sentido para los que no tienen semestre cero.

El consejero Hugo Armando Gallego dice que mediante un enfoque hacia las matemáticas universitarias, podremos realizar un excelente trabajo con nuestros futuros ingenieros, tecnólogos, licenciados en matemáticas y administradores del medio ambiente; llenando todos los espacios carentes de los conocimientos necesarios para que su proceso educativo en la universidad, pretendan que sea lo más propicio posible y para que las fundamentaciones requeridas en cada uno de sus programas educativos se encuentren mejor fundamentadas.

Aprobado

4. Presentación Tesis Laureada estudiantes Javier Baena Espinel y Carlos Alberto Villada, Maestría en Comunicación Educativa.

La profesora Margarita Calle directora de la tesis "ARTISTAS Y COMPOSITORES REGIONALES: Encuentro con la memoria y el patrimonio", presenta el Proyecto de Grado Interdisciplinario en Música y Artes Visuales, revalida la necesidad de dar protagonismo a los creadores en el campo de las artes visuales y la música, quienes con su trabajo exaltan los procesos de desarrollo de las identidades en la permanente dinámica de trabajar por enaltecer las expresiones artísticas comprometidas con la reconstrucción de nuestra historia local y regional.

La labor investigativa que se emprende, busca desde una perspectiva comprometida con la cultura regional, el estudio de los fenómenos artísticos, estéticos y culturales de orden empírico y académico que se suscitan en los ámbitos del conocimiento tradicional y popular en una sociedad que transita de lo rural a lo urbano.

Con este trabajo se pretende que la historia local y regional sea reconocida desde las producciones plásticas y musicales de cuatro creadores: Mario Bustamante Jaramillo, Juan Crisóstomo Osorio Londoño, Dioscórides Pérez Bedoya y Luis Ángel Ramírez Saldarriaga, quienes con sus relatos, documentación, experiencias y vivencias, hacen posible este proyecto.

Comprender estos actores de las artes desde sus contextos y sus producciones ofrece, desde una mirada local y regional, la posibilidad de dar sentido a la memoria y al patrimonio cultural para su posterior difusión en pro del fortalecimiento de la identidad y la nacionalidad.

Los estudiantes de la Maestría en Comunicación Educativa Javier Baena y Carlos Villada, dan inicio al tema: Los estudios fenomenológicos han intuido la transcendencia del mundo de la vida y replicado a las tendencias positivistas del conocimiento sobre la importancia de replantear los paradigmas y reconocer otras formas de conocimiento, desde la perspectiva subjetiva e interna del individuo.

En congruencia con este pensamiento, se asume conscientemente que todas las manifestaciones y expresiones artísticas, sean de orden tradicional, moderno o contemporáneo, surgen en el sujeto condicionadas por la cultura, la sociedad y la personalidad; son producto de sus experiencias, vivencias, emociones, sentimientos, es decir, de su subjetividad; pero además, del devenir del artista en una imbricada red de interacciones con el contexto, que aunadas a su sensibilidad y conocimiento demarcan y determinan los elementos propios y constitutivos, configurando así los fundamentos de la identidad del artista con la cultura y la sociedad en los contextos de lo local, lo regional y lo nacional.

La Región Cafetera, durante las últimas cinco décadas, se ha caracterizado por ser escenario de vertiginosas transformaciones en el territorio que dan cuenta del discurrir de una sociedad rural y agraria a una sociedad urbana industrial, en correspondencia con las tesis de los modelos de desarrollo propuestos por los países industrializados y las economías globales. Conocer este proceso de mutación es dilucidar las prácticas sociales para entender cómo se han configurado y qué nuevas tensiones suscitan.

Los artistas y compositores regionales, sin duda alguna "cronistas visuales y líricos", historian la cara oculta de los hechos configurándolos en productos artísticos y estéticos. Basta relacionar sus producciones con la vida y el entorno para entender el sentido que como observadores de las señales del alma y de los acontecimientos personales y sociales, proyectan a manera de "obra de arte", pensamiento y sensibilidad, en las cuales sintetizan su conocimiento de la sociedad.

El texto producto del proyecto "Artistas y compositores regionales: Un encuentro con la memoria y el patrimonio", está enfocado esencialmente a conocer y reconocer la vida y la obra de los cuatro creadores mencionados, centrando la investigación en el campo de las artes visuales y de la música, donde se evidencia que las prácticas artísticas ubicadas en una perspectiva local-romántica, se incorporan a la dinámica industrial y tecnológica, generándose una "tensión" que

ocupa nuestro interés y que refiere la problemática de la permanencia de la memoria y el patrimonio en contextos del tránsito: de lo rural a lo urbano.

El proyecto realiza un inventario sobre memoria y patrimonio cultural a partir de la sistematización e interpretación valorativa de la obra de los cuatro artistas, cuyo contenido queda registrado en materiales de formato multimedia, apropiando teorías y aplicando la tecnología para la integración de la comunicación y la educación. Desarrollo que se realiza en los acercamientos valorativos para evidenciar las rupturas presentes en el tránsito de las prácticas artísticas desde lo rural hacia lo urbano. Así mismo, se enfatiza en los lenguajes, las expresiones, los procedimientos y usos que los artistas aplican en sus obras, configurando con ello los fundamentos argumentativos de la propuesta de investigación.

En las artes visuales y en la música en particular, esta propuesta desarrolla un trabajo de investigación donde se evidencia la adaptación de las nuevas tecnologías informáticas de la comunicación, conducentes a la elaboración de material multimedia educativo, que amplía la perspectiva holística del usuario y que por su posibilidad de acceso y de uso, establece procesos de democratización del saber regional.

Se funda, con este trabajo, una línea estructurante de investigación conducente a la creación de productos culturales, que sustentados en la historia local-regional dimensionan lo comunicativo y lo educativo en las manifestaciones de las artes visuales, la música y la cultura en general, para el fortalecimiento de las categorías de nacionalidad, identidad, pertenencia, participación y democracia que contribuyan a configurar el concepto de ciudadano y ciudadanía en la perspectiva de reconocer la memoria y el patrimonio en el contexto de la cultura.

El rector dice que este proyecto nos ayuda a entender el alcance del pensamiento educativo, le parece extraordinario, sería interesante fortalecer la tesis en libros y distribuirlos en las universidades e instituciones educativas, difundirlo en forma libre a youtube, en repositorios. La universidad posee los medios especiales para difundir este tipo de cultura, resalta la importancia de traer un patrimonio a un centro de documentación y expresa que la obra es muy buena.

El representante de profesores Gonzalo Arango le parece importante la propuesta metodológica para abordar estas expresiones culturales, se centra en la posibilidad

de métodos o propuestas para la cultura, se privilegia las expresiones artísticas y culturales que tienen procesos de comercialización que generan unas tendencias de civilización.

El representante estudiantil Andrés Julián Bedoya dice que es importante protagonizar las artes visuales con la música equilibrando una autodidacta y poder articular los trabajos de estudiantes.

El secretario general pregunta porqué cuatro artistas y no otros.

Los estudiantes de la maestría responden que para dar respuesta a este interrogante, cuentan que se implementó una investigación de carácter cualitativo partiendo desde lo local y lo regional al reconocimiento de la memoria y el patrimonio cultural en la conciencia ciudadana de la interpretación valorativa de las artes visuales y de la música, esto permitió el conocimiento de las historias de vida, contextos, prácticas artísticas y obra de los creadores Mario Bustamante Jaramillo, Dioscórides Pérez Bedoya, Juan Crisóstomo Osorio Londoño y Luis Ángel Ramírez Saldarriaga "El Caballero Gaucho".

Juan Crisóstomo Osorio Londoño nació en el municipio de Aranzazu - Caldas. Director de la Banda de Músicos de su pueblo natal, actividad a la cual le dedicó la mayor parte de su vida y ejerció su actividad de compositor. Su obra compositiva refleja una intensa labor y disciplina, matizada por los valores y el sentimiento de la vida pueblerina que se debate entre lo romántico campesino, la tradición religiosa y la emergente sociedad urbana. Fallecido.

El pintor Mario Bustamante fue docente de tiempo completo en el Instituto de Bellas Artes de la Universidad Tecnológica de Pereira. Su trabajo artístico inicio con la realización de sus primeros murales, sin haber asistido a clases de pintura y mucho menos de música, tiene un acervo de producciones en diferentes técnicas pictóricas en las que predomina el manejo del acrílico y el óleo; en lo musical, realiza interpretaciones propias con sus instrumentos que complementan y extienden su dimensión artística.

Dioscórides Pérez Bedoya nació en el municipio de Pereira, su personalidad mística se alimenta de vivencias del pasado que lo conectan con la vida cotidiana y configuran la cultura paisa. La práctica de dibujo de plantas, animales y del cuerpo humano demuestra el dominio de la figura humana en sus obras de carácter

representativo, los viajes de trabajo que le permiten el recorrido por casi todo el país, comienza a explorar con mayor intensidad las experiencias de expresión corporal hasta estructurar como obras permanentes y creativas los performances, acompañados de textos a manera de cuentos, relatos y crónicas de viajes.

Luis Ángel Ramírez Saldarriaga "El Caballero Gaucho" compositor y cantautor nació en el municipio de Pereira, su formación fue empírica, siguió la trayectoria a importantes intérpretes y músicos populares, de los cuales aprendía sobre su estilo, técnica y demás referentes que para él eran determinantes en el aprendizaje musical. El compositor evidencia en su obra conocimiento y pertenencia con la música andina colombiana, tradicional desde el cual se gesta su producción compositiva. Fallecido.

El consejero Juan Humberto Gallego precisa ampliar la cobertura rescatando el paisaje cultural cafetero, cambio de acción en la música escrita, recordando el centro documental que se tenía en la Facultad de Bellas Artes el cual desapareció con el terremoto, hace referencia al "caballero Gaucho" tuvo mucha influencia a través de los músicos italianos contrasta con el músico rural, el clásico y el urbano, su música se tornó alrededor de la comercialización, Discos Fuentes fue el mayor productor de su música, estos no determinan el alcance y fracturan la expresión de lo rural a lo urbano.

La consejera María Elena Rivera dice que escucha más un trabajo de música y pregunta cuáles fueron los criterios para seleccionar este tipo de obras.

Los estudiantes Javier Baena y Carlos Villada concretan dos momentos discursivos y prácticos que sintetizan el corpus de esta propuesta:

- El primero contiene la enunciación de los ejes problémicos o tensiones subyacentes en las artes -plásticas y música- a partir del desarrollo de un inventario de memoria cultural conducente a constituir las temáticas prioritarias que pueden ser apropiadas por las comunidades académicas como líneas de investigación.
- El segundo referencia una aproximación a las significaciones o sistemas organizados de signos contenidos en las prácticas -lenguajes, expresiones, procedimientos y usos, posibilitados por los cuatro artistas regionales, desde donde

se evidencian las mediaciones que afloran en el quehacer artístico cuando se transita desde lo rural agrario a la modernidad, representada en la ciudad.

El rector expresa como extraordinario el procedimiento y considera que es un trabajo muy serio, les da los agradecimientos a los estudiantes por su presentación y les solicita permitir al consejo académico que delibere.

El vicerrector de investigaciones José German López pide conocer el concepto del evaluador externo.

El secretario general lee el concepto del evaluador jurado calificador:

"La tesis está perfectamente ajustada al desiderátum del postgrado en su naturaleza y esencia, porque manifiesta el eficiente grado de capacitación que permite a los graduados del Magister en comunicación Educativa, comprender sus propias disciplinas en el contexto socio-cultural, artístico y estético, enriqueciendo su acervo humanístico y mejorando su ejercicio profesional específico. La incorporación de las preocupaciones y tensiones entre lo rural y lo urbano, las artes plásticas y las artes visuales, la educación y la comunicación en la construcción de las identidades, son el trasfondo del estudio interdisciplinario propuesto. En ellas, en verdad les abre nuevas perspectivas y da distinta dimensión al adecuado ejercicio de sus profesiones. En este sentido considero que en ellos puede darse por cumplido en excelente forma el objetivo primordial del Magister en comunicación Educativa.

Propongo a los señores del Comité que el trabajo se acoja como laureado, y se declare cumplido el requisito previsto para optar al título de magister en comunicación educativa, por parte de los señores Javier Baena Espinel y Carlos Alberto Villada Cortes, con el agregado de mi parte de una especial congratulación a los autores por el interés, responsabilidad y dedicación con que asumieron tan arduo compromiso". Es mi concepto,

Mg. Jesús Olmedo Castaño

El rector pone a consideración el laureado. Aprobado por unanimidad.

5. Solicitudes de Disminución de Docencia Directa para el II semestre académico de 2014.

La Decana de la Facultad Ciencias de la Salud Juliana Buitrago da respuesta a las dudas surgidas en el anterior consejo académico sobre la descarga de 40 horas del profesor Juan Carlos Sepúlveda y efectivamente ha confirmado con el profesor que él ya venía descargando de esta manera desde el semestre anterior y su descarga había sido aprobada así: 20 horas para investigación, en investigaciones oficialmente registradas y en el marco de un proyecto financiado por Colciencias, correspondiente a la financiación de redes de investigación a nivel nacional, siendo el investigador principal de uno de dichos proyectos, en el cual participan nueve universidades del país; y 20 horas para cargo administrativo, aclarando que no recibe ninguna remuneración por las acciones en el doctorado de ciencias biomédicas como la Dirección y algunas clases que también dicta en el mismo doctorado y que en acuerdo con las otras universidades que apoyan el doctorado, los otros directores y Juan Carlos acordaron no recibir remuneración extra o sobrecarga derivada del doctorado porque este programa maneja pocos ingresos debido al bajo número de estudiantes de sus cohortes y para no impactar financieramente el programa.

Los Decanos de las Facultades de Tecnologías, Bellas Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud e Ingeniería Industrial, presentan el reporte de solicitudes pendientes por aprobación del Consejo Académico sobre la disminución de docencia directa durante el segundo semestre académico del 2014 para sus profesores en:

Cargo administrativo, Juan Carlos Sepúlveda, Aprobado

Para realizar Investigación, Oscar Marino Mosquera, Juan Carlos Sepúlveda Arias, Julieta Henao Bonilla, José Adalberto Soto Mejía, Aprobado

Para realizar Estudios de Posgrados, Alejandro Rene Montoya. Aprobado

6. Contratación Docente sin título de la Facultad Ciencias Ambientales.

El decano de la Facultad Ciencias Ambientales solicita a través del memorando 02-27-208 la aprobación del consejo Académico para la contratación de los docentes Frank Villada Villa, Carmen Alviria Márquez, Nadia Chufji Mejía, Guillermo Castaño Arcila sin título profesional para el segundo semestre académico de 2014, del programa de Procesos de Turismo Sostenible. Aprobado

7. Casos estudiantes.

El secretario general recomienda entregar las solicitudes de los estudiantes: Karent Yuliana Lancheros Forero, Juan David Castaño Arias, Daniel Ricardo Osorio Maldonado, Laura Guzmán Acevedo, Christian David Ladino Moreno, Orlando Martínez y Nora Angélica Uribe, a la comisión de casos de estudiantes. Aprobado.

8. Proposiciones y asuntos varios

El Doctor Diego Osorio cuenta que para el II llamado faltaron cálculos en los cupos de tecnología industrial y química industrial, solicita autorización para que el comité de admisiones tenga la posibilidad de adjudicar hasta 20 cupos adicionales en estos programas.

El secretario general aclara que estos obedeció a un criterio aplicado en el comité de admisiones que inadecuadamente hizo la adjudicación, cuando se corrigió, ya habían sido notificados estos aspirantes y ello no puede ser revocado.

El consejo académico aprueba esta solicitud.

Siendo las 15:25 horas se retira el consejero Gonzalo Arango.

El Doctor Diego Osorio dice que los ajustes a la matricula se han resuelto en mayor porcentaje, los directivos de los programas los han apoyado, solicita autorización del consejo para que se adelante estos ajustes. Aprobado

• Propuestas de Ajustes Normativos:

El decano Gilberto Vargas profundiza la propuesta de movilidad en referencia a los cursos de extensión en pregrado, explica que la Facultad de ingenierías puede ofertar sus cursos regulares como cursos de extensión a la comunidad en general, universitaria o no universitaria, siempre y cuando los matriculados que los cursen se hagan responsables de los prerrequisitos necesarios para adelantar dichos cursos.

Los cursos brindados en esta modalidad representan una extensión de la Facultad hacia estudiantes de los diversos programas de la institución y en general a la sociedad, coadyuvando a una expansión del conocimiento institucional, serán ofrecidos en esta modalidad conservando la calidad de los cursos regulares ofertados en los programas de pregrado.

Los cursos así ofertados no afectarán el promedio, si son estudiantes regulares matriculados en el correspondiente semestre, la oferta de los mencionados cursos debe garantizar el cubrimiento de todos los costos asociados.

Estos cursos tendrán un tratamiento similar al Acuerdo 21, servicios de docencia en los programas académicos.

El decano de la Facultad de Ingenierías solicita autorización para adoptar la prueba piloto. Aprobado, se faculta a Ingenierías para que realice los procesos formales que corresponden a lo solicitado.

Siendo las 17:30 horas se da por terminada la sesión.



LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente



CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario